CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **6 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. AUTORIZACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN EN ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
VI. ASUNTOS GENERALES.
VII. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, ME PERMITO INSTRUIR A LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, PARA QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL

CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA PROCEDE A SOLICITAR AL HONORABLE CUERPO EDILICIO FIRME EL ACTA.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. P. PEDRO RUIZ ALONSO, AUXILIAR DE TESORERÍA MUNICIPAL; QUIEN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÁREA, EXPONE LO REFERENTE A AUTORIZACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN EN ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 20 DEL VIERNES 31 DE ENERO DE 2014, DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, CORRESPONDIENDO AL MUNICIPIO DE SULTEPEC LA ASIGNACIÓN DE $13'680,589.93 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.).

POR OTRA PARTE Y CONSIDERANDO QUE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DE DICHO FONDO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 22 DEL JUEVES 31 DE ENERO DE 2013, CUYO REFERENTE ES EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 4 DE DICHA GACETA QUE SEÑALA QUE: "EN EL CASO DE LAS

APORTACIONES QUE CON CARGO A ESTE FONDO RECIBAN LOS MUNICIPIOS, CONTARÁN PARA SU APLICACIÓN CON EL RESPECTIVO ACUERDO DE CABILDO".

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CABILDO LO SIGUIENTE:

"LA AUTORIZACIÓN PARA LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL MONTO DE $13'680,589.93 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LAS DIFERENTES ACCIONES DE LOS CONCEPTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL FORTAMUNDF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014
PROTECCIÓN CIVIL:	
NOMINA, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL	5,146,624.00
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	159,916.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES.	250,000.00
SUBTOTAL:	**5,556,540.00**
SEGURIDAD PÚBLICA:	
NOMINA, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL	3,572,237.00
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	280,034.93
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES.	250,000.00
SUBTOTAL:	**4,102,271.93**

SERVICIOS PÚBLICOS:	
ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO.	1,200,000.00
SUBTOTAL:	**1,200,000.00**
TESORERÍA MUNICIPAL:	
PAGO DE DEUDA PÚBLICA POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.	2,821,778.00
SUBTOTAL:	**2,821,778.00**

TOTAL: 13,680,589.93

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCXIX

ÚNICO.- SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MONTO DE $13'680,589.93 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS RUBROS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL FORTAMUNDF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014
PROTECCIÓN CIVIL:	

NOMINA, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL	5,146,624.00
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	159,916.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES.	250,000.00
SUBTOTAL:	**5,556,540.00**
SEGURIDAD PÚBLICA:	
NOMINA, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL	3,572,237.00
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	280,034.93
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES.	250,000.00
SUBTOTAL:	**4,102,271.93**
SERVICIOS PÚBLICOS:	
ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO.	1,200,000.00
SUBTOTAL:	**1,200,000.00**
TESORERIA MUNICIPAL:	
PAGO DE DEUDA PÚBLICA POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.	2,821,778.00
SUBTOTAL:	**2,821,778.00**
TOTAL:	**13,680,589.93**

EN DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RESPECTO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; CONCEDE LA PALABRA AL LIC. MIGUEL RUÍZ CARMONA, COORDINADOR DE ASESORES; QUIEN EXPONE LO SIGUIENTE:

CON BASE EN EL CONVENIO CELEBRADO CON EL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO OFICIO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NÚMERO 215B10000/329/214 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, SE DA A CONOCER AL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LA COMISIÓN

NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) Y POR EL MISMO CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SULTEPEQUITO., MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO.

A ADICIONAL AL MONTO PROPORCIONADO POR LAS INSTANCIAS ANTES REFERIDAS, EL H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ PROPORCIONAR RECURSOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, EN EL MONTO ACORDADO EL CONVENIO DE REFERENCIA.

POR ELLO ES NECESARIO SE AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SULTEPEQUITO, MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO, POR LA CANTIDAD DE $7'560,934.41 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.) RECURSOS QUE SE CONFORMARÁN DE LA FORMA SIGUIENTE:

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	$6,048,747.53
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO	$378,046.72
MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO.	$1,134,140.16
	$7,560,934.41

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2014

OBRA NUEVA FISMDTDF				
NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN

1235-100-01-01-01	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SULTEPEQUITO	$7,560,934.41	CONTRATO

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCXX

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SULTEPEQUITO, MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO.

OBRA NUEVA FISMDTDF				
NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1235-100-01-01-01	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SULTEPEQUITO	$7,560,934.41	CONTRATO

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA INVERSIÓN MUNICIPAL POR EL MONTO DE $1'134,140.16 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 16/100 M.N.) CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2014

TERCERO.- SE APRUEBA LA COINVERSIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AUTORIZADOS, CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES EN LA FORMA SIGUIENTE:

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS $6,048,747.53

INDÍGENAS

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO.	$378,046.72
MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO.	$1,134,140.16
	$7,560,934.41

DANDO CONTINUIDAD A LOS ASUNTOS GENERALES, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO HACE MENCIÓN QUE LA C. DEYANIRA CHIIARA MALDONADO ALCÁNTARA, TURNA UN OFICIO AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2014 Y RECEPCIONADO CON FECHA 5 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; EN EL CUAL SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

LA QUE SUSCRIBE C. DEYANIRA CHIIARA MALDONADO ALCANTARA, CON DOMICILIO ACTUAL CARRETERA TEJUPILCO-AMATEPEC LIBRAMIENTO 3.5 COLONIA EL CAPIRI, ZACATEPEC, TEJUPILCO DE HIDALGO MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 51400, TEL 2673384, CEL 7224713780; DOMICILIO ANTERIOR EN COLONIA HIDALGO S/N BARRIO DE COAXUSCO CÓDIGO POSTAL 51600, SULTEPEC MEXICO, CON CLAVE DE ELECTOR MLALDY82112509M100, SECCIÓN 4165, CURP MAAC821125MDFLLY02.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014, ME FUE NOTIFICADA UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA POR OMISIÓN EN LA MANIFESTACIÓN DE BIENES CON NÚMERO DE OFICIO CIM/399/2013 DE EXPEDIENTE CIM/PAD/009/2013, CUYO ACTO FUE REALIZADO, SIN EMBARGO NO FUE DADO DE ALTA POR ERROR AL ENVIAR DICHO DOCUMENTO, POR TAL MOTIVO EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL A PETICIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, REALIZA ACTUALMENTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN MI CONTRA, OBTENIENDO LA RESOLUCIÓN POR UNA SANCIÓN DE $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MISMA QUE DEBERÁ SER LIQUIDADA EN EL ÁREA DE TESORERÍA.

POR TAL MOTIVO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONFORME AL ARTÍCULO 137 DE LA FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA EL ESTADO DE MÉXICO ASÍ COMO EL ARTÍCULO 21 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITO A USTED PRESIDENTE MUNICIPAL Y A SU CUERPO EDILICIO PONGAN A CONSIDERACIÓN POR ACUERDO DE CABILDO LA CANCELACIÓN DE MI CRÉDITO FISCAL ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA SANCIÓN DE $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MANIFESTANDO QUE NO CUENTO CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EL ÚNICO INGRESO CON EL QUE CUENTO NO ME ES BASTO PARA CUBRIR DICHA SANCIÓN EN MI CONTRA.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCXXI

ÚNICO.- SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL A LA C. DEYANIRA CHIIARA MALDONADO ALCÁNTARA, POR LA CANTIDAD DE $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), LO CUAL DEBERÁ DOCUMENTARSE CON EL ACTA QUE RESULTE DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y CON LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR EL NOMBRAMIENTO

QUE TIENE ACTUALMENTE EL JUEZ CONCILIADOR CALIFICADOR MUNICIPAL DEL LIC. EDGAR HERNÁNDEZ SANTA OLALLA, PARA QUE QUEDE COMO OFICIAL CALIFICADOR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCXXII

PRIMERO.- SE AUTORIZA EL CAMBIO DEL CARGO DE JUEZ CONCILIADOR CALIFICADOR A OFICIAL CALIFICADOR

SEGUNDO.- EMÍTASE EL NOMBRAMIENTO COMO OFICIAL CALIFICADOR AL LIC. EDGAR HERNÁNDEZ SANTA OLALLA

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS O ASUNTOS POR TRATAR, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; A FIN DE QUE PROCEDA A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE REALIZA MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

SIENDO LAS **21:00** HORAS DEL DÍA **SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015.

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE ESTA **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2013-2015, CELEBRADA EN FECHA **6 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**.

C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTIZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO